

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

13274 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada para una explotación porcina de cría intensiva de 3.940 plazas de cerdos de cebo, ubicada en el paraje Los Rocas Viejos, pedanía de El Jimenado, en el término municipal de Torre Pacheco, con el n.º de expediente 462/07 de AU/AI, a solicitud de Blas Saura Espinosa, con DNI 74350505S.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de fecha 6 de octubre de 2014, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para una explotación porcina de cría intensiva de 3.940 plazas de cerdos de cebo, ubicada en el Paraje Los Rocas Viejos, pedanía de El Jimenado, en el término municipal de Torre Pacheco, promovida por Blas Saura Espinosa, con DNI 74350505S.

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, nº 3, 4.ª planta, Murcia. La Resolución está igualmente disponible en la página web [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RASTRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m2729)

Murcia, 6 de octubre de 2014.—La Directora General de Medio Ambiente, M.ª Encarnación Molina Miñano.